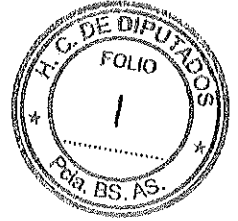




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



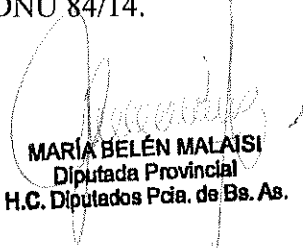
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto y enérgico rechazo al artículo 2º del DNU 888/24 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial el día 8/10/24, que disuelve el Fondo Fiduciario Nacional PROGRESAR, creado por el DNU 84/14.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

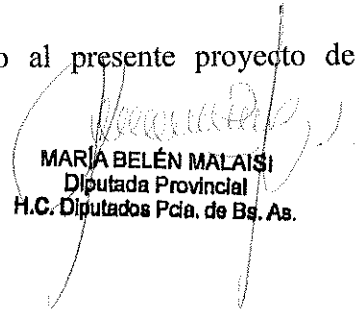
FUNDAMENTOS

Un nuevo y lamentable golpe al progreso y a la igualdad de oportunidades acaba de dar el gobierno nacional con el DNU 888/24 que publicó el día 8 de octubre en el Boletín Oficial. En el artículo 2do de dicho DNU disuelve el Fondo Fiduciario Nacional PROGRESAR que es una herramienta indispensable para que muchos jóvenes y familias puedan acceder a oportunidades indispensables para desarrollarse en las sociedades contemporáneas y a los requerimientos de los mercados laborales actuales.

Desde el año 2014 el estado argentino venía desarrollando con éxito este programa que logro constituirse en una verdadera política de estado, ya que diferentes gobiernos de distinto signo político lo sostuvieron en el tiempo. Esto demuestra el grado de eficacia del sistema. En su política de ajuste a los sectores más vulnerables de la sociedad el gobierno nacional, a una semana de vetar el aumento presupuestario a las universidades públicas, da otro golpe de gracia a la misma población estudiantil. Mientras continúan las políticas de subsidios a los sectores más privilegiados, las víctimas vuelven a ser los estudiantes y el sistema de educación pública.

Es imposible creer en el mérito sin poner el eje en la igualdad de oportunidades, en la posibilidad de acceder al conocimiento y poder desarrollarse dentro de los parámetros de una sociedad vinculada a los derechos, derechos que con esta actitud arbitraria, el gobierno nacional avasalla diariamente.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.